



# Programa Becas “Jóvenes Talentos”

información clave  
curso 23-24

abril 2023

## 1. ¿Quién concede esta beca y a quién va dirigida?

El programa BECAS “JÓVENES TALENTOS” es una iniciativa impulsada por la Dirección de Acción Social Agbar junto con Viaqua, destinado a fomentar el desarrollo formativo universitario de jóvenes con un alto rendimiento escolar, pero con un entorno económico complejo que les puede dificultar o impedir el acceso a la universidad.

## 2. ¿En qué consiste la Beca?

El programa ofrece:

- Una ayuda económica destinada a financiar el 100% del importe anual de la matrícula que no haya sido cubierto por la beca solicitada al Ministerio de Educación y Formación Profesional para los estudios de grado universitario, y el 100% de las tasas derivadas de la misma.
- Un importe máximo de 1.500€ anuales para cubrir los gastos directos derivados de los estudios. Esta situación se repetirá en los sucesivos cursos del grado universitario hasta la obtención del título universitario.
- Un acompañamiento individual pedagógico y psicosocial entre todas las personas becadas por el programa “Jóvenes Talentos” con la finalidad de potenciar el desarrollo motivacional y competencial.

## 3. ¿Cuántas becas se otorgarán?

El programa ofrecerá 1 beca destinada a cubrir los estudios de grado ofrecidos por universidades públicas, preferentemente en carreras centradas en ámbitos STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas).

## 4. ¿Cuáles son los requisitos?

Pueden ser beneficiarios/as de las ayudas de la beca “Jóvenes Talentos”, aquellas personas que:

- Accedan **por primera vez a estudios universitarios** preferentemente de ámbito STEAM.
- **La media de sus calificaciones** de bachillerato, o bien de ciclos formativos, sea **superior a 8,5**.
- **Residan o estudien** en el Concello de Santiago de Compostela.
- Soliciten acceso a **universidades públicas** ubicadas en Galicia.
- Hayan **realizado el trámite de solicitud de Beca** para estudio de grado del Ministerio de Educación y Formación Profesional para el curso 23-24.
- Sea **titular** de una **cuenta bancaria**.

## 5. ¿Cuál es el proceso y las fechas clave?

### Fase de difusión del programa (abril-mayo 23):

Reuniones informativas en centros educativos.

Las bases del programa de becas “Jóvenes Talentos” junto con el formulario de solicitud de beca están a disposición en el centro educativo donde se esté cursando el bachillerato y en [www.viaqua.gal](http://www.viaqua.gal).

También se podrán solicitar las bases y el formulario de solicitud de beca a través de la siguiente dirección: [becasjovenestalentos@viaqua.gal](mailto:becasjovenestalentos@viaqua.gal)

En caso de interés, enviar el formulario a la dirección [becasjovenestalentos@viaqua.gal](mailto:becasjovenestalentos@viaqua.gal) La dirección desde que se envíe el correo electrónico será conservada para sucesivas comunicaciones.

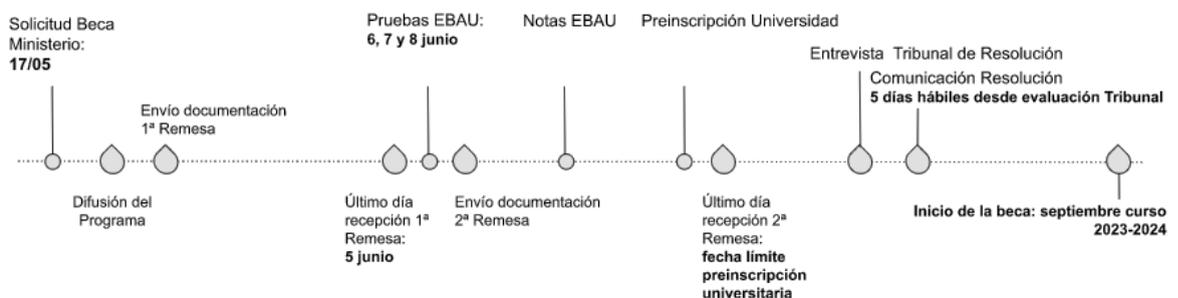
### Fase de preselección:

Entrega de documentación inicial para participación en el programa junto con el formulario de solicitud de beca: DNI, expediente académico, carta de recomendación, CV, carta de motivación, justificación económico-familiar, documentación acreditativa en caso de discapacidad, solicitud beca Ministerio de Educación y Formación Profesional, nota de selectividad, preinscripción en universidad.

### Fase de selección:

Las personas candidatas, que hayan entregado la documentación requerida en plazo y forma, serán entrevistadas ante un Tribunal de resolución. La entrevista (15 minutos aproximadamente) se realizará de manera presencial y la persona candidata expondrá entre otras cuestiones sus motivaciones personales, profesionales o educativas.

## 6. ¿Cuáles son las fechas clave?



## 7. ¿Cuáles son los criterios de otorgamiento de la beca(s)?

Los criterios de otorgamiento se regirán por la siguiente puntuación:

- **Situación socioeconómica y personal:** hasta 45 puntos /100 (se valorarán aspectos como: recursos económicos, responsabilidades familiares, situación de paro, etc., tanto de la persona solicitante como de sus progenitores o tutores). Se toma como referencia los criterios económicos de las becas del Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- **Expediente académico y CV:** hasta 35 puntos /100 (se valorarán aspectos como las calificaciones, la experiencia profesional -si la hubiera-, los proyectos realizados, el conocimiento de idiomas, etc.). A igualdad de rendimiento prevalecerá la situación económica.
- **Motivación personal:** hasta 20 puntos /100 (entrevista personal ante tribunal de resolución).
- **Grado a cursar STEAM:** 5 puntos adicionales/ 100
- Situación de **discapacidad reconocida:** 5 puntos adicionales /100

El resultado de la valoración final (entrevista y documentación aportada) será comunicado mediante correo electrónico a todas las personas que hayan realizado una solicitud de beca.

**Para más información, contactar a través de  
[becasjovenestalentos@viaqua.gal](mailto:becasjovenestalentos@viaqua.gal)**

**La documentación del programa de Becas “Jóvenes Talentos” está disponible en:**

**[www.viaqua.gal](http://www.viaqua.gal)**  
**y**  
**Centros de secundaria**